

# Informe de ejecución anual (final) en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

## PARTE A

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL (FINAL)

CCI	2014ES16RFOP018
Título	FEDER 2014-2020 DE LA CIUDAD DE MELILLA
Versión	2021.1
Año de notificación	2021
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	09/05/2022

## 2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) nº 1303/2013]

*Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.*

Durante 2021 se ha recuperado el ritmo de ejecución del Programa Operativo tras el frenazo derivado de la irrupción de la pandemia durante 2020. No obstante, aún se han seguido produciendo interrupciones y retardos, debido a la situación creada por las diferentes oleadas de contagios y las restricciones correspondientes que han tenido que ser impuestas por las autoridades sanitarias.

La situación por cada eje es la siguiente:

Eje 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso a las mismas. En este eje no fue posible certificar gastos hasta el ejercicio de 2019, puesto que la primera operación incluida no se adjudicó hasta enero de ese año. Durante 2021 se ha producido un aumento considerable de la actividad notable, que ha llevado a que a 31/12/2021 se hayan certificado gastos por importe de 1.399.805, que implica un grado de ejecución del 52%.

Eje 3. Mejorar la competitividad de las pymes.

Hasta el 31/12/2021 se han certificado gastos por un importe acumulado de 3.602.092 €, que significa un 62% de la programación acumulada 2014-2020.

Eje 4. Fomento de una economía baja en carbono

El gasto certificado acumulado a 31/12/2021 asciende a 10.492.287 €, que significa un grado de ejecución de un 75,1% sobre la programación 2014-2020.

Desde un punto de vista cuantitativo, el mayor peso relativo dentro del eje corresponde a actuaciones de desarrollo del Plan de Movilidad Urbana seguidas por las de eficiencia energética.

Eje 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos. En este EJE participan OI de ambas administraciones:

Por parte del OI Ciudad Autónoma de Melilla, se ha certificado gastos a 31/12/2021 por 4.555.451 €, que significa un 40,4% de la participación de la CAM. Las operaciones por parte de la CAM han superado las dificultades iniciales y se están ejecutando con normalidad.

En cuanto a la AGE, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, el Proyecto de Ampliación de la IDAM de Melilla cuyo coste elegible es 14.917.557€.

El proyecto de Ampliación de la IDAM de Melilla tiene la particularidad que no es elegible en su totalidad, ya que parte del mismo, se destina al mantenimiento y al funcionamiento de la planta existente mientras se ejecuta la obra de ampliación.

Durante el año 2021, se ha certificado un coste neto subvencionable de 1.229.742,00 €. Está previsto que durante el año 2023 se finalice la certificación de la obra.

La operación “Mejora de la red abastecimiento de la Ciudad de Melilla” a propuesta de la Dirección General de Fondos Europeos se ha pasado al Marco 21-27.

Eje 7 es competencia de la AGE, Prioridad de inversión 7b. La mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nodos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales. OE.7.2.2. Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T. La dotación del eje para esta prioridad de inversión la Dirección General de Carreteras, es de 1.430.444,00 euros de ayuda, correspondientes a una inversión elegible de 1.788.055,00.

El gasto total declarado a 31/12/2021 asciende a 1.667.251,36 € (1.333.800,84 € de ayuda), correspondiente a las 2 operaciones programadas y ya concluidas antes del año 2021. En el año 2021 no se ha declarado ningún gasto y no se va a declarar nuevo gasto en los siguientes años.

Prioridad de inversión 7c. El desarrollo y la mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (incluida la reducción del ruido) y de bajo nivel de emisión de carbono, entre los que se incluyen las vías navegables interiores y el transporte marítimo, los puertos. OE.7.3.1. Desarrollo de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y con bajas emisiones de carbono, incluido el transporte fluvial y marítimo, así como los vínculos multimodales.

La dotación del eje para el único beneficiario del mismo, la Autoridad portuaria de Melilla, es de 1.706.629,00 € de ayuda y 2.133.287,00 de inversión elegible. A 31 de diciembre de 2021 hay 2 operaciones aprobadas (las dos aprobadas en el año 2021), con un gasto elegible total de 1.272.483,93 € (1.017.986,74 € de ayuda).

Existe otra operación aprobada en el año 2022, con un gasto elegible de 962.078,14 €, que establecería el gasto elegible total en 2.234.562,07 €.

Eje 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación

Este Eje es de competencia de la CAM. Durante 2021 no se han certificado gastos. No obstante, los gastos certificados acumulados 2014-2020 ascienden a 818.082 €, que suponen un 82,6% de las anualidades acumuladas 2014-2020.

Eje 10. Invertir en Educación, Formación y FP para adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.

Este Eje también está compartido entre ambas administraciones, si bien la mayor parte de las operaciones previstas son competencia de la AGE, que es quien detenta la competencia de Educación en el territorio de Melilla.

La CAM ha certificado gastos en el período 2014-2021 por importe de 39.949 €. Por parte de la AGE, La Gerencia

de Infraestructuras y equipamientos de educación y Cultura, tiene una ayuda asignada de 9.494.828,00 €, que permite una inversión elegible de 11.868.535,00 euros. La única operación aprobada y prácticamente finalizada, el Instituto de Educación Jardín Valenciano, tiene una inversión prevista de 9.328.797,51 euros y una ayuda asignada de 7.463.038,01 euros. Hasta el momento se ha declarado gasto por importe de 7.498.751,41 euros (5.999.001,13 € de ayuda). En el año 2021 no se ha declarado ningún gasto.

El beneficiario ha informado que en el año 2022 está previsto declarar más gasto sobre esta operación.

Eje 13. Asistencia técnica: En 2021 se han iniciado, continuado y/o finalizado numerosas actuaciones, especialmente en el ámbito de preparación, ejecución, seguimiento y verificación. El gasto certificado a 31/12/2021 es de 703.651 €, que representa un 83% sobre el importe programado 2014-2020.

En cuanto a los Ejes 20 y 21, incorporados mediante la reprogramación de fondos derivados de REACT EU, aún no se han certificado gastos.

### 3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]

#### 3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>El gestor es la D.G. de Sociedad de la Información.</p> <p>Las operaciones finalizadas o en ejecución ascienden a 2.885.981 €; es decir: un 107% del gasto total. La ejecución acumulada a 31/12/2021 es de 1.399.805 €, con un grado de ejecución de un 52%. Merecen destacarse las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa integral de ciberseguridad. Prácticamente está finalizado, a expensas de la celebración de un último evento que ha debido ser cancelada debido a la situación sanitaria. Va a iniciarse un segundo programa.</li> <li>Se han ofrecido varios programas orientados a personal de empresas. Un total de 16 empresas o entidades distintas han recibido ayuda no financiera, mediante formación a sus empleados. El número de beneficiarios es de 55. Se ha formado a 74 personas en Másteres y Cursos diversos; y 5 Talleres formativos que han beneficiado a 101 personas.</li> <li>2. Desarrollo e impulso de la economía digital mediante la adopción por las empresas de la tramitación electrónica. Un total de 248 empresas y 252 asistentes han recibido asesoramiento y formación. Finaliza en el primer semestre de 2022.</li> <li>3. Desarrollo e impulso de la economía digital mediante la creación de un centro de formación en TIC. El número de alumnos es de 38. Además, online han participado 60 alumnos.</li> <li>4. Desarrollo e impulso de la economía digital mediante la promoción del emprendimiento personal. Convocatorias de "ideas Melilla". Se presentaron 15 empresas, de las que 13 fueron pre-seleccionadas para, finalmente, seleccionar 8 startups</li> <li>5. Formación para la acreditación europea de manejo de ordenador para la ciudadanía y para la adquisición de habilidades digitales. Se está ejecutando en la actualidad. Se han beneficiado 131 alumnos de los que 99 han realizado el itinerario completo.</li> </ol>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>Por parte de la Sociedad Pública Proyecto Melilla, se han desarrollado las siguientes actuaciones:</p> <p>PI 3.1.2. Ayudas a la inversión con generación de empleo, empresas de nueva creación. Durante el 2021 se ha procedido a realizar la correspondiente convocatoria mediante concurrencia competitiva, publicada en fecha 10 de agosto de 2021. En esta convocatoria para creación de empresas se han presentado un total de 8 solicitudes, de las cuales 4 han sido favorables y 4 desestimadas, estando pendiente de resolver el resto, concediéndose un total de 320.375,66 € para una inversión subvencionable de 1.243.612,68 € y la generación de 9 puestos de trabajo, 6 de ellas mujeres.</p> <p>PI 3.3.1. Dentro de esta prioridad existen tres actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudas a la inversión con generación de empleo, proyectos de ampliación y/o diversificación de empresas ya existentes. Durante el 2021 se ha procedido a realizar la correspondiente convocatoria, publicada en fecha 10 de agosto de 2021. Se han presentado un total de 10 solicitudes, de las cuales las 6 ha sido estimadas y 4 desestimadas, concediéndose un total de 317.117,85 € para una inversión subvencionable de 1.155.780,29 € y la generación de 14 puestos de trabajo, 13 de ellos de mujeres.</li> <li>• Ayudas a la inversión en Microempresas. Durante el ejercicio de 2021 no se ha publicado convocatoria.</li> <li>• Ayudas a la inversión en aquellas empresas que obtengan o mejoren sus sistemas de calidad. Durante el ejercicio de 2021 no se ha publicado convocatoria.</li> </ul>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>Actuaciones de la D.G. de Obras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dentro del OE 4.3.1, línea de actuación de 'Disminución de la contaminación atmosférica causada por instalaciones y edificaciones de uso público pertenecientes a la administración pública regional', se ha certificado gastos desde el inicio del PO por 3.562.959 €, de proyectos para mejora de la eficiencia energética, así como el cambio a iluminación LED de diferentes zonas, que hacen que la ejecución acumulada del OE sea de un 85,1% de las anualidades programadas 2014-2020.</li> <li>• Dentro del OE 4.3.2, línea de actuación de 'Implantación de energía solar en instalaciones de la Ciudad Autónoma', se han certificado gastos desde el inicio del PO por un importe de 820.399,71 €, que significan un 62% de las anualidades programadas 2014-2020.</li> </ul> <p>Actuaciones de la D.G. de Infraestructuras y RR.Hídricos:</p> <p>Dentro del OE 4.5.1, hay dos líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Adecuación de espacios públicos consolidados a las disposiciones vigentes sobre accesibilidad" se han certificado gastos por 823.087 €, que provienen de varios proyectos de mejora de la accesibilidad peatonal de diversas zonas de la ciudad, lo cual implica una ejecución 2014-2020 del 92,3%.</li> <li>• "Desarrollo del Plan de Movilidad Urbana", consensuado con diversos agentes sociales de la ciudad y que, en una parte, incluye actuaciones en el marco del PO FEDER de Melilla, mientras que otras son soportadas íntegramente por la propia CAM. En esta línea se han certificado por importe acumulado de 5.285.841 €. El nivel de ejecución 2014-2020 asciende a un 69,8 %.</li> </ul>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>En este Eje participan ambas administraciones:</p> <p>Por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Actuaciones del OE 6.1.1</li> <li>•Actuaciones del OE 6.2.2</li> <li>•Actuaciones del OE 6.3.1</li> </ul> <p>Se ha ejecutado y certificado la totalidad de la operación de “creación de un punto limpio”.</p> <p>Desde el inicio del PO se han certificado gastos por importe de 2.909.093 €, que implican un nivel de ejecución de un 31%.</p> <p>Son competencia de la D.G. Arquitectura. Desde el inicio del PO se han certificado gastos por importe de 967.352 €, que significa un nivel de ejecución 2014-2019 de un 87,4%.</p> <p>Por parte de la AGE, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir es responsable de la ejecución de 1 actuación: el Proyecto de Ampliación de la IDAM de Melilla con un coste elegible es 14.917.557€.</p> <p>El proyecto de Ampliación de la IDAM de Melilla tiene la particularidad que no es elegible en su totalidad, ya que parte del mismo, se destina al mantenimiento y al funcionamiento de la planta existente mientras se ejecuta la obra de ampliación.</p> <p>Durante el año 2021, se ha certificado un coste neto subvencionable de 1.229.742,00 €, suponiendo una ayuda de 983.793,6 €.</p> <p>Está previsto que durante el año 2022 se ejecute y se certifique un coste neto subvencionable de 8,65 M€ y que durante el año 2023, se finalice la certificación de la obra.</p> <p>La operación “Mejora de la red abastecimiento de la Ciudad de Melilla” a propuesta de la Dirección General de Fondos Europeos se ha pasado al Marco 21-27.</p>
07	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	<p>Prioridad de inversión 7b. La mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nodos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales. OE.7.2.2. Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T.</p> <p>La dotación para el único beneficiario, la Dirección General de Carreteras, es de 1.430.444,00 euros de ayuda, correspondientes a una inversión elegible de 1.788.055,00. El gasto total declarado a 31/12/2021 asciende a 1.667.251,36 € (1.333.800,84 € de ayuda), correspondiente a las 2 operaciones programadas y ya concluidas antes del año 2021. En el año 2021 no se ha declarado ningún gasto y no se va a declarar nuevo gasto en los siguientes años.</p> <p>Prioridad de inversión 7c. El desarrollo y la mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (incluida la reducción del ruido) y de bajo nivel de emisión de carbono, entre los que se incluyen las vías navegables interiores y el transporte marítimo, los puertos. OE.7.3.1. Desarrollo de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y con bajas emisiones de carbono, incluido el transporte fluvial y marítimo, así como los vínculos multimodales.</p> <p>La dotación del eje para el único beneficiario, la Autoridad portuaria de Melilla, es de 1.706.629,00 € de ayuda y 2.133.287,00 de inversión elegible. A 31 de diciembre de 2021 hay 2 operaciones aprobadas (las dos aprobadas en el año 2021), con un gasto elegible total de 1.272.483,93 € (1.017.986,74 € de ayuda). Existe otra operación aprobada en el año 2022, con un gasto elegible de 962.078,14 €, que establecería un gasto elegible total 2.234.562,07€.</p>
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	<p>Actuaciones del OE 9.7.1.</p> <p>Son competencia de la DG de Arquitectura.</p> <p>Dentro de las ‘Infraestructuras Sociales en Distritos IV y V’, desde el inicio del PO se han certificado gastos por importe de 72.136,08 €, correspondientes a las “Adecuaciones de local ampliación centro de atención socio educativa en Patio Sevilla y Urbanización Las Palmeras”, que implica un nivel de ejecución de un 26%.</p> <p>Actuaciones del OE 9.8.1.</p> <p>Son competencia de la D.G. de Gestión Técnica de la Consejería de Medio Ambiente.</p> <p>Desde el inicio del PO se han certificado gastos por importe de 745.945,60 €, que implica un nivel de ejecución del 108% del total del PO, y que corresponden a las operaciones siguientes:</p> <p>Remodelación y ampliación del parque de la Urbanización los Pinares en el Barrio de la Cañada de Melilla y Ordenación interior de la parcela del Fuerte de María Cristina</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<p>Eje 10. OE 10.5.1.</p> <p>El Instituto de Educación "Jardín Valenciano", albergará un Instituto de Enseñanza Secundaria (24 unidades), Bachillerato (6 unidades) y dos ciclos de Formación profesional Ocupacional. El coste total subvencionable asciende a 9.328.797,51 €, siendo el importe total del gasto declarado al cierre de 2021 de 7.498.751,41 €.</p> <p>Por parte de la CAM, OE 10.5.1. La actuación ejecutada por la D.G. de Arquitectura de la Consejería de Fomento, es la 'Adaptación del inmueble de la Casa de la Juventud para su utilización como centro de educación infantil de segundo grado' se han certificado gastos por 39.948,75€, que implica un nivel de ejecución del 18%.</p> <p>Prioridad de inversión 10a. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación. Objetivo específico: OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.</p> <p>La Gerencia de Infraestructuras y equipamientos de educación y Cultura, tiene una ayuda asignada de 9.494.828,00 €, que permite una inversión elegible de 11.868.535,00 euros. La única operación aprobada y prácticamente finalizada, el Instituto de Educación Jardín Valenciano, tiene una inversión prevista de 9.328.797,51 euros y una ayuda asignada de 7.463.038,01 euros. Hasta el momento se ha declarado gasto por importe de 7.498.751,41 euros (5.999.001,13 € de ayuda). En el año 2021 no se ha declarado ningún gasto.</p> <p>El beneficiario ha informado que en el año 2022 está previsto declarar más gasto sobre esta operación.</p>
20	EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía	<p>La mayor parte de los proyectos están en ejecución o en proceso de contratación pública. Se espera el inicio de ejecución durante el primer semestre de 2022.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>Las actuaciones son competencia de la D.G. de Planificación Estratégica y Programación, y se desarrollan con recursos propios y/o asistencia externa. El gasto certificado hasta 31/12/2021 ha sido de 703.651,40 euros, que significa un 83% de la programación total.</p>
21	EP21. Asistencia Técnica REACT-EU	<p>Las actuaciones incluidas en la asistencia técnica empezaron a ejecutarse a principios de noviembre de 2021. Sin embargo, aún no ha sido posible certificar gastos en tales operaciones.</p>

### 3.2. Indicadores comunes y específicos del programa [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]

#### Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	<i>2b. El desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de dichas tecnologías.</i>

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	Regiones en transición	88,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,00	46,00	86,00				
S	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	Regiones en transición	88,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136,00	136,00	164,00				
F	CO04	Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Regiones en transición	83,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,00	46,00	86,00				
S	CO04	Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Regiones en transición	83,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136,00	136,00	164,00				

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la informacion y de la comunicacion y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b. El desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de dichas tecnologías.
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	%	Regiones en transición	13,20	2014	16,48	13,20	7,53	29,95	9,03	8,55	8,89	13,72	12,21			

Eje prioritario	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la informacion y de la comunicacion y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica;

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	Regiones en transición	312,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	262,00				
S	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	Regiones en transición	312,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	926,00				

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],

F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica;
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
R232G	Personas (16-74 años) que interactuaron con la Administración por Internet para obtener información en el último año sobre el total de la población de ese grupo de edad	%	Regiones en transición	59,70	2014	60,21	59,70	60,90	58,50	51,60	58,60	48,80	68,30	60,40			

Eje prioritario	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a. La promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, también mediante viveros de empresas;

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	Regiones en transición	440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,00	11,00	14,00	30,00				
S	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	Regiones en transición	440,00	0,00	0,00	7,00	13,00	13,00	13,00	16,00	32,00				
F	CO02	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Regiones en transición	430,81	0,00	0,00	0,00	0,00	11,00	11,00	14,00	30,00				
S	CO02	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Regiones en transición	430,81	0,00	0,00	7,00	13,00	13,00	13,00	16,00	32,00				
F	CO05	Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda	Empresas	Regiones en transición	430,81	0,00	0,00	0,00	0,00	11,00	11,00	14,00	18,00				
S	CO05	Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda	Empresas	Regiones en transición	430,81	0,00	0,00	7,00	13,00	13,00	13,00	16,00	21,00				
F	CO08	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas	Empleo equivalente a tiempo completo	Regiones en transición	430,81	0,00	0,00	0,00	0,00	41,50	41,50	47,50	88,50				

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],

F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
S	CO08	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas	Empleo equivalente a tiempo completo	Regiones en transición	430,81	0,00	0,00	34,50	50,50	50,50	50,50	56,50	101,50				

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a. La promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, también mediante viveros de empresas;
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual								Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
R030a	Tasa de supervivencia nacional/regional de PYMES en el cuarto año de vida	%	Regiones en transición	89,40	2012	89,29	91,70	90,70	90,90	90,74						Ya no existe la fuente estadística del INE en la que se recogían los datos

Eje prioritario	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c. El apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios;

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	Regiones en transición	390,66	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00	41,00	89,00	101,00				
S	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	Regiones en transición	390,66	0,00	0,00	36,00	48,00	67,00	48,00	96,00	144,00				
F	CO02	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Regiones en transición	390,66	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00	41,00	89,00	101,00				
S	CO02	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Regiones en transición	390,66	0,00	0,00	36,00	48,00	67,00	48,00	96,00	144,00				
F	CO08	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas	Empleo equivalente a tiempo completo	Regiones en transición	96,93	0,00	0,00	0,00	0,00	9,60	7,60	15,60	24,60				
S	CO08	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas	Empleo equivalente a tiempo completo	Regiones en transición	96,93	0,00	20,00	45,60	69,60	83,60	122,60	130,60	139,60				

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c. El apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios;
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
R035	Numero medio de trabajadores en PYMES	Numero	Regiones en transición	6,29	2014	6,39	5,87	7,00	6,40	6,56	5,36	6,21	8,95				No se dispone del dato de 2021

Eje prioritario	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c. El apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas;

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Regiones en transición	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	1,25	1,25				
S	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Regiones en transición	0,31	0,00	0,01	0,06	0,19	1,61	2,46	2,46	2,46				
F	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Regiones en transición	416.177,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.597.927,39	4.077.452,45	4.808.044,55	7.248.341,15				
S	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Regiones en transición	416.177,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.737.743,39	3.896.128,21	4.626.720,31	7.519.839,91				
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Regiones en transición	1.446,49	0,00	0,00	0,00	0,00	1.194,61	1.294,92	1.815,64	1.815,64				
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Regiones en transición	1.446,49	0,00	0,00	126,36	426,20	2.045,11	5.576,87	6.448,54	6.515,56				

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],

F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c. El apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas;
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.	MwH	Regiones en transición	3.833,11	2014	3.394,60	3.833,11	3.833,11	3.833,11	3.725,31	3.155,08	2.090,79	1.421,78	612,63			

Eje prioritario	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c. El apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas;
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual								Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
R041D	% de energías renovables en consumo energético final (hidráulica, eólica, solar, geotérmica, biomasa y biocarburantes)	% del consumo energético total	Regiones en transición	4,00	2012	5,90	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,40			No se dispone del valor de 2021

Eje prioritario	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e. El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación;

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO <sub>2</sub> /año	Regiones en transición	3.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	139,09	377,82	465,82	1.576,06				
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO <sub>2</sub> /año	Regiones en transición	3.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	249,80	3.529,89	3.822,19	7.515,72				
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Regiones en transición	5,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,33				
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Regiones en transición	5,25	0,00	0,00	0,00	0,00	2,96	3,25	3,25	9,24				

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],

F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e. El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación;
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte	Tn de CO2 equivalentes	Regiones en transición	24.000,00	2014	20.600,00					24.000,00	24.000,00	22.658,00	22.770,00			
R044X	Reducción del número de coches utilizados en la zona centro de la ciudad.	Número	Regiones en transición	60.068,00	2014	31.696,00	60.571,00	61.206,00	62.304,00	67.271,00	69.818,00	68.403,00	62.934,00	62.632,00			

Eje prioritario	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a. La inversión en el sector de los residuos para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades, identificadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requ

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO17	Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas / año	Regiones en transición	3.446,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.227,00	3.227,00				
S	CO17	Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas / año	Regiones en transición	3.446,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.846,00	3.846,00	3.846,00				

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a. La inversión en el sector de los residuos para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades, identificadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requ
Objetivo específico	<i>060a1 - OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras.</i>

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual								Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
R611G	Volumen de residuos domésticos recogidos selectivamente sobre producción de residuos domésticos	Porcentaje	Regiones en transición	8,00	2014	14,00	7,00	7,00	11,00	10,00	13,00	13,00	13,42	14,20		

Eje prioritario	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	<i>6b. La inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades, identificadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos;</i>

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO18	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	Regiones en transición	90.681,37	0,00	0,00	0,00	0,00	26.824,22	90.681,37	90.681,37	90.681,37				
S	CO18	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	Regiones en transición	90.681,37	84.763,00	85.764,00	86.683,00	87.532,00	90.681,37	90.681,37	90.681,37	90.681,37				
F	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	Regiones en transición	646,28	0,00	0,00	0,00	0,00	6,50	101,81	101,81	101,81				
S	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	Regiones en transición	646,28	0,00	0,00	0,00	0,00	6,50	684,48	933,48	933,48				

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],

F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b. La inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades, identificadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos;
Objetivo específico	<i>060b2 - OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.</i>

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual								Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
R060J	Calidad del agua suministrada a la red de abastecimiento	Microsiemens/cm a 20°C (microS/cm a 20°C)	Regiones en transición	3.500,00	2013	933,46	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	4.100,00	4.400,00				No se dispone de datos actualizados
R060K	Pérdidas de agua suministrada a la red de abastecimiento público	Miles de metros cúbicos / año (pérdidas)	Regiones en transición	2.736,00	2013	2.242,43	2.736,00	2.736,00	2.736,00	2.736,00	2.300,00	2.100,00				No se dispone de datos actualizados

Eje prioritario	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	<i>6c. La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural;</i>

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO39	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Regiones en transición	15.061,31	0,00	0,00	0,00	0,00	7.913,28	10.397,51	11.965,03	11.965,03				
S	CO39	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Regiones en transición	15.061,31	0,00	0,00	0,00	0,00	3.721,28	11.630,31	11.630,31	11.630,31				

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c. La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural;
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual								Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
R065G	Intensidad de la demanda turística	Nº pernoctaciones	Regiones en transición	126.378,00	2013	175.578,00	158.167,00	147.831,00	159.269,00	154.713,00	146.350,00	139.546,00	55.634,00	88.731,00		

Eje prioritario	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b. La mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nodos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales;

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO14	Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas	kilómetros	Regiones en transición	3,20	0,00	0,00	0,00	1,90	1,90	3,20	3,20	3,20	3,20			
S	CO14	Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas	kilómetros	Regiones en transición	3,20	0,00	0,00	0,00	1,90	1,90	3,20	3,20	3,20	3,20			

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b. La mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nodos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales;
Objetivo específico	070b2 - OE.7.2.2. Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T.

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
R072E	Flujo de personas-día en las fronteras de Beni-Enzar y Farhana de Melilla	Personas-día	Regiones en transición	19.500,00	2014	21.221,00	19.500,00	19.500,00	19.500,00	19.500,00	21.605,00	40.098,00		40.098,00		

Eje prioritario	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7c. El desarrollo y la mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (incluida la reducción del ruido) y de bajo nivel de emisión de carbono, entre los que se incluyen las vías navegables interiores y el transporte marítimo, los puertos

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Regiones en transición	135,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Regiones en transición	135,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
F	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	Regiones en transición	4.713,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
S	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	Regiones en transición	4.713,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	432,50			

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7c. El desarrollo y la mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (incluida la reducción del ruido) y de bajo nivel de emisión de carbono, entre los que se incluyen las vías navegables interiores y el transporte marítimo, los puertos
Objetivo específico	070c1 - OE.7.3.1. Desarrollo de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y con bajas emisiones de carbono, incluido el transporte fluvial y marítimo así como los vínculos multimodales.

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual								Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
R076B	Pasajeros año transportados en puertos de la Región	Pasajeros/a año	Regiones en transición	833.939,00	2019	359.127,00						842.983,00	234.537,00	265.084,00		Valor previsto 2021 265.804.

Eje prioritario	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a. La inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local y reduzcan las desigualdades sanitarias, y el fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios sociales, culturales y deportivos

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO39	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Regiones en transición	372,37	0,00	0,00	0,00	0,00	200,95	200,95	200,95	200,95	200,95			
S	CO39	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Regiones en transición	372,37	0,00	0,00	0,00	0,00	200,95	200,95	200,95	200,95	200,95			

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a. La inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local y reduzcan las desigualdades sanitarias, y el fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios sociales, cultu
Objetivo específico	090a1 - OE.9.7.1 <i>Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.</i>

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual								Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
R090D	Cobertura de la población de Melilla en términos de habitante por superficie de zonas asistenciales	Personas / metro cuadrado	Regiones en transición	0,48	2012	0,52	0,48	0,48	0,48	0,48	0,48	0,50				No se dispone aún de datos actualizados de 2021

Eje prioritario	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b. La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas;

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO38	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Regiones en transición	21.340,61	0,00	0,00	0,00	0,00	22.169,23	22.169,23	22.169,23	22.169,23	22.169,23			
S	CO38	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Regiones en transición	21.340,61	0,00	0,00	0,00	6.245,27	22.169,23	22.169,23	22.169,23	22.169,23	22.169,23			

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],

F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b. La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas;
Objetivo específico	090b1 - OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual								Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
R091B	Superficie existente de zonas verdes	Metros cuadrados	Regiones en transición	1.120.000,00	2013	1.122.508,00	1.120.000,00	1.120.000,00	1.120.000,00	1.120.000,00	1.123.600,00	1.123.600,00	1.123.600,00	1.123.600,00		

Eje prioritario	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación;

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO35	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	Regiones en transición	1.102,36	0,00	0,00	0,00	0,00	191,00	191,00	191,00	191,00	191,00			
S	CO35	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	Regiones en transición	1.102,36	0,00	0,00	0,00	0,00	143,00	1.143,00	1.143,00	1.143,00	1.143,00			

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación;
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos	Número	Regiones en transición	30,65	2014	28,19	30,65	30,65	30,65	30,65	30,34			30,34			

Eje prioritario	EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía
Prioridad de inversión	13i. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	CO35	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	Regiones en transición	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
S	CO35	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	Regiones en transición	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	Regiones en transición	131,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	Regiones en transición	131,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Regiones en transición	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Regiones en transición	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
F	E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Numero	Regiones en transición	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],

F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Numero	Regiones en transición	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
F	E079	Número de usuarios beneficiados por la instalación o mejora de infraestructuras TIC	Usuarios	Regiones en transición	1.415,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
S	E079	Número de usuarios beneficiados por la instalación o mejora de infraestructuras TIC	Usuarios	Regiones en transición	1.415,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía
Prioridad de inversión	13i.Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía
Objetivo específico	20i02 - OE 20.1.2 - OE REACT-UE 2. Apoyo a las inversiones que contribuyan a la transición hacia una economía digital.

#### Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual								Observaciones		
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
R232G	Personas (16-74 años) que interactuaron con la Administración por Internet para obtener información en el último año sobre el total de la población de ese grupo de edad	%	Regiones en transición	61,30	2020	73,40											En 2021 aún no se habían ejecutado actuaciones

Eje prioritario	EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía
Prioridad de inversión	13i.Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía
Objetivo específico	20i04 - OE 20.1.4 - OE REACT UE 4. Apoyo a las inversiones que contribuyan a la transición hacia una economía verde.

#### Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
R064B	Población beneficiada por la restauración integral de zonas medioambientalmente degradadas en el ámbito rural.	Población	Regiones en transición	87.076,00	2020	90.900,00											En 2021 aún no se habían ejecutado actuaciones

Eje prioritario	EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía
Prioridad de inversión	13i.Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía
Objetivo específico	20i05 - OE 20.1.5 - OE REACT-UE 5. Apoyar inversiones en infraestructuras que presten servicios básicos a los ciudadanos.

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual								Observaciones		
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
R102A	Número medio de alumnos por unidad docente en ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos	Alumnos/ Unidad docente	Regiones en transición	0,00	2020	15,00											En 2021 aún no se habían ejecutado actuaciones

**Ejes prioritarios de asistencia técnica**

Eje prioritario	EP13. Eje de asistencia técnica
Prioridad de inversión	<i>PI99 Virtual. Asistencia Técnica</i>

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		28,00	0,00	2,00	4,00	17,78	22,48	24,48	30,31	35,31				
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		28,00	23,64	63,14	86,44	109,74	134,96	295,16	330,25	351,58				
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		21,00	0,00	1,00	2,00	6,00	9,40	10,40	10,40	11,40				
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		21,00	1,00	11,00	30,00	67,00	113,00	325,00	331,00	335,00				
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		5,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,08	2,08	2,08	3,08				
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		5,00	0,02	0,03	0,05	3,06	6,08	30,16	30,16	31,16				
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		31,00	0,00	0,00	0,00	1,00	9,12	9,12	9,12	10,12				
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		31,00	0,02	10,05	25,07	38,10	50,12	185,24	185,24	186,24				

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],  
F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP13. Eje de asistencia técnica
Prioridad de inversión	PI99 Virtual. Asistencia Técnica
Objetivo específico	99991 - OE.99.99.1. Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	

Eje prioritario	EP13. Eje de asistencia técnica
Prioridad de inversión	PI99 Virtual. Asistencia Técnica
Objetivo específico	999992 - OE.99.99.2. Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	

Eje prioritario	EP21. Asistencia Técnica REACT-EU
Prioridad de inversión	PI99 Virtual. Asistencia Técnica

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER.**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Final	Observaciones
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			

(1) S=Valor acumulativo - productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios],

F=Valor acumulativo - productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

Eje prioritario	EP21. Asistencia Técnica REACT-EU
Prioridad de inversión	PI99 Virtual. Asistencia Técnica
Objetivo específico	99991 - OE.99.99.1. Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	

Eje prioritario	EP21. Asistencia Técnica REACT-EU
Prioridad de inversión	PI99 Virtual. Asistencia Técnica
Objetivo específico	999992 - OE.99.99.2. Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil

**Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER.**

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	Valor anual									Observaciones	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	

**Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas**

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Número de empresas que reciben ayudas	205
CO02 - Número de empresas que reciben subvenciones	126
CO04 - Número de empresas que reciben ayuda no financiera	86
CO05 - Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda	18

**3.3. Hitos y metas definidos en el marco de rendimiento [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013] — presentados en los informes anuales de ejecución desde 2017 en adelante (2)**

**Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento**

Eje prioritario	Tipo indicador	ID	Indicador o etapa clave de ejecución	Unidad de medida	Categoría de región	Hito para 2018	Meta final (2023)	Valor alcanzado										Observaciones
								2014	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
02	Productividad	CO04	Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Regiones en transición	26,00	83,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,00	46,00	86,00	0	0	
02	Financieros	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	Regiones en transición	419.374,53	2.110.588,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.620,16	1.399.804,67	0	0	
03	Productividad	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	Regiones en transición	42,00	440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71,00	52,00	103,00	126,00	0	0	
03	Financieros	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	Regiones en transición	333.789,50	4.549.143,41	0,00	0,00	0,00	0,00	1.093.721,08	1.093.721,08	2.049.946,66	3.321.247,55	0	0	
04	Productividad	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Regiones en transición	0,15	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	1,25	1,25	0	0	

(2) En el cuadro 5, se debe efectuar un desglose por género en los campos pertinentes solo si se ha incluido en el cuadro 6 del PO. De no ser así, utilice T = total.

**3.3. Hitos y metas definidos en el marco de rendimiento [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013] — presentados en los informes anuales de ejecución desde 2017 en adelante (2)**

**Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento**

Eje prioritario	Tipo indicador	ID	Indicador o etapa clave de ejecución	Unidad de medida	Categoría de región	Hito para 2018	Meta final (2023)	Valor alcanzado										Observaciones
								2014	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
04	Productividad	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Regiones en transición	2,11	5,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,33	0	0	
04	Financieros	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	Regiones en transición	1.912.768,04	10.690.400,23	0,00	0,00	0,00	0,00	4.358.132,68	4.358.132,68	7.420.887,81	10.492.287,00	0	0	
06	Productividad	CO18	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	Regiones en transición	0,00	90.681,37	0,00	0,00	0,00	0,00	26.824,22	90.681,00	90.681,00	90.681,00	0	0	
06	Financieros	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	Regiones en transición	4.029.250,00	20.168.755,88	0,00	0,00	0,00	0,00	2.360.196,33	2.360.196,33	3.610.181,29	4.956.010,92	0	0	

(2) En el cuadro 5, se debe efectuar un desglose por género en los campos pertinentes solo si se ha incluido en el cuadro 6 del PO. De no ser así, utilice T = total.

**3.3. Hitos y metas definidos en el marco de rendimiento [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013] — presentados en los informes anuales de ejecución desde 2017 en adelante (2)**

**Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento**

Eje prioritario	Tipo indicador	ID	Indicador o etapa clave de ejecución	Unidad de medida	Categoría de región	Hito para 2018	Meta final (2023)	Valor alcanzado										Observaciones
								2014	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
06	Etapas clave	H0024	Población a la que se destinará una mejor oferta de agua tras la finalización de las obras complementarias	Personas	Regiones en transición	84.721		0,00	0,00	0,00	0,00	84.708,00	84.689,00	84.473,00	84.473,00	0	0	
07	Productividad	CO14	Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas	kilómetros	Regiones en transición	1,80	3,20	0,00	0,00	0,00	1,90	1,90	3,20	3,20	3,20	0	0	
07	Productividad	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	Regiones en transición	0,00	4.774,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	
07	Financieros	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	Regiones en transición	436.125,12	3.137.073,00	0,00	0,00	0,00	0,00	868.375,73	868.375,73	1.667.251,36	1.667.251,36	0	0	
09	Productividad	CO38	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Regiones en transición	17.250,00	21.340,61	0,00	0,00	0,00	0,00	22.169,23	22.169,23	22.169,23	22.169,23	0	0	

(2) En el cuadro 5, se debe efectuar un desglose por género en los campos pertinentes solo si se ha incluido en el cuadro 6 del PO. De no ser así, utilice T = total.

**3.3. Hitos y metas definidos en el marco de rendimiento [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013] — presentados en los informes anuales de ejecución desde 2017 en adelante (2)**

**Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento**

Eje prioritario	Tipo indicador	ID	Indicador o etapa clave de ejecución	Unidad de medida	Categoría de región	Hito para 2018	Meta final (2023)	Valor alcanzado										Observaciones	
								2014	15	16	17	18	19	20	21	22	23		
09	Financieros	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	Regiones en transición	309.210,92	778.433,01	0,00	0,00	0,00	0,00	818.081,68	818.081,68	818.081,68	818.081,68	818.081,68	0	0	
10	Productividad	CO35	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	Regiones en transición	103,00	1.102,36	0,00	0,00	0,00	0,00	191,00	191,00	191,00	191,00	191,00	0	0	
10	Financieros	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	Regiones en transición	1.324.385,62	9.337.224,83	0,00	0,00	0,00	0,00	4.080.196,10	5.889.318,37	7.538.700,16	7.538.700,16	7.538.700,16	0	0	

(2) En el cuadro 5, se debe efectuar un desglose por género en los campos pertinentes solo si se ha incluido en el cuadro 6 del PO. De no ser así, utilice T = total.

### 3.4. Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]

**Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa**

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Financiación total (€)	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	FEDER	Regiones en transición	Total elegible	2.689.767,00	80,00	2.885.980,94	107,29	2.885.980,94	1.399.804,67	52,04	8,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	Total elegible	5.807.777,00	80,00	4.283.960,37	73,76	4.283.960,37	3.602.091,76	62,02	176,00
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	Total elegible	13.979.217,00	80,00	11.536.129,60	82,52	11.529.236,82	10.492.287,00	75,06	74,00
EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	FEDER	Regiones en transición	Total elegible	25.492.434,00	80,00	16.164.536,10	63,41	16.164.536,10	4.956.010,92	19,44	24,00
EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	FEDER	Regiones en transición	Total elegible	3.921.342,00	80,00	3.060.539,43	78,05	3.060.539,43	1.667.251,36	42,52	4,00
EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	FEDER	Regiones en transición	Total elegible	991.007,00	80,00	818.976,41	82,64	818.976,41	818.081,68	82,55	4,00
EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	FEDER	Regiones en transición	Total elegible	12.101.635,00	80,00	9.368.746,26	77,42	9.368.746,26	7.538.700,16	62,29	2,00
EP13. Eje de asistencia técnica	FEDER	Regiones en transición	Total elegible	847.297,00	80,00	854.439,82	100,84	854.439,82	703.651,40	83,05	25,00
EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía	FEDER	Regiones en transición	Total elegible	3.608.512,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EP21. Asistencia Técnica REACT-EU	FEDER	Regiones en transición	Total elegible	124.527,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general				69.563.515,00	81,04	48.973.308,93	70,40	48.966.416,15	31.177.878,95	44,82	317,00

**Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	FEDER	Regiones en transición	080	01	01	07	02	13	ES640	1.042.816,45	1.042.816,45	543.842,41	2,00
EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	FEDER	Regiones en transición	080	01	01	07	02	24	ES640	298.738,11	298.738,11	86.605,05	3,00
EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	FEDER	Regiones en transición	082	01	01	07	02	13	ES640	1.544.426,38	1.544.426,38	769.357,21	3,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	03	ES640	10.675,00	10.675,00	10.675,00	1,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	07	ES640	5.340,65	5.340,65	5.340,65	1,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	08	ES640	12.302,46	12.302,46	12.302,46	1,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	12	ES640	9.720,48	9.720,48	9.720,48	1,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	14	ES640	189.638,14	189.638,14	90.914,16	12,00

**Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	15	ES640	51.702,91	51.702,91	24.229,74	6,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	17	ES640	52.287,51	52.287,51	52.287,51	3,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	19	ES640	79.666,08	79.666,08	79.666,08	5,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	20	ES640	143.536,69	143.536,69	113.536,69	9,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	21	ES640	1.534,25	1.534,25	1.534,25	3,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	23	ES640	149.001,46	149.001,46	26.926,40	4,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	001	01	01	07	03	24	ES640	1.631.552,28	1.631.552,28	1.567.256,24	98,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	067	01	01	07	03	07	ES640	213.038,97	213.038,97	58.929,27	2,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	067	01	01	07	03	14	ES640	220.310,00	220.310,00	182.560,94	6,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	067	01	01	07	03	15	ES640	350.988,14	350.988,14	345.186,10	2,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	067	01	01	07	03	17	ES640	72.000,00	72.000,00	72.000,00	1,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	067	01	01	07	03	20	ES640	32.413,35	32.413,35	32.413,35	1,00
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	067	01	01	07	03	23	ES640	6.711,13	6.711,13	6.711,13	1,00

**Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	FEDER	Regiones en transición	067	01	01	07	03	24	ES640	1.051.540,87	1.051.540,87	909.901,31	19,00
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	010	01	01	07	04	10	ES640	64.149,23	64.149,23	60.591,55	2,00
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	010	01	01	07	04	24	ES640	759.808,18	759.808,18	759.808,16	1,00
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	014	01	01	07	04	18	ES640	237.331,52	237.331,52	237.331,52	5,00
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	014	01	01	07	04	24	ES640	3.397.538,37	3.397.538,37	3.325.627,05	40,00
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	043	01	01	07	04	08	ES640	2.152.246,20	2.152.246,20	2.143.135,15	3,00
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	043	01	01	07	04	11	ES640	317.170,40	317.170,40	317.170,40	1,00

**Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	043	01	01	07	04	18	ES640	112.997,64	112.997,64	86.756,97	1,00
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	043	01	01	07	04	19	ES640	502.439,22	502.439,22	502.439,21	2,00
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	FEDER	Regiones en transición	043	01	01	07	04	24	ES640	3.992.448,84	3.985.556,06	3.059.426,99	19,00
EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	FEDER	Regiones en transición	017	01	01	07	06	11	ES640	677.969,15	677.969,15	677.969,15	1,00
EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	FEDER	Regiones en transición	020	01	01	07	06	11	ES640	13.440.664,53	13.440.664,53	2.653.057,01	5,00
EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	FEDER	Regiones en transición	020	01	01	07	06	13	ES640	835.695,36	835.695,36	657.632,98	5,00
EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	FEDER	Regiones en transición	094	01	01	07	06	08	ES640	1.210.207,06	1.210.207,06	967.351,78	13,00

**Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	FEDER	Regiones en transición	034	01	01	07	07	12	ES64	1.788.055,50	1.788.055,50	1.667.251,36	2,00
EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	FEDER	Regiones en transición	039	01	01	07	07	12	ES640	982.003,00	982.003,00	0,00	1,00
EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	FEDER	Regiones en transición	039	01	01	07	07	24	ES640	290.480,93	290.480,93	0,00	1,00
EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	FEDER	Regiones en transición	055	01	01	07	09	21	ES640	818.976,41	818.976,41	818.081,68	4,00

**Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	FEDER	Regiones en transición	050	01	01	07	10	21	ES640	39.948,75	39.948,75	39.948,75	1,00
EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	FEDER	Regiones en transición	051	01	01	07	10	19	ES640	9.328.797,51	9.328.797,51	7.498.751,41	1,00
EP13. Eje de asistencia técnica	FEDER	Regiones en transición	121	01	01	07	-	13	ES640	64.953,84	64.953,84	48.015,10	5,00
EP13. Eje de asistencia técnica	FEDER	Regiones en transición	121	01	01	07	-	18	ES640	669.842,71	669.842,71	546.280,45	13,00
EP13. Eje de asistencia técnica	FEDER	Regiones en transición	122	01	01	07	-	18	ES640	78.471,54	78.471,54	76.949,88	2,00
EP13. Eje de asistencia técnica	FEDER	Regiones en transición	123	01	01	07	-	13	ES640	26.871,73	26.871,73	26.871,63	3,00
EP13. Eje de asistencia técnica	FEDER	Regiones en transición	123	01	01	07	-	18	ES640	14.300,00	14.300,00	5.534,34	2,00

**Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía	FEDER	Regiones en transición	050	01	01	07	13	24	ES64	0,00	0,00	0,00	0,00
EP21. Asistencia Técnica REACT-EU	FEDER	Regiones en transición	121	01	01	07	-	24	ES64	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general										48.973.308,93	48.966.416,15	31.177.878,95	317,00

**Cuadro 8: Utilización de la financiación cruzada (1)**

1.	2.	3.	4.	5.	6.
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (2) (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total de la UE al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables utilizados en el marco de la financiación cruzada declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)
Financiación cruzada: costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE (1)	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	0	0	0	0
Financiación cruzada: costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE (1)	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	0	0	0	0
Financiación cruzada: costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE (1)	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	0	0	0	0
Financiación cruzada: costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE (1)	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	0	0	0	0
Financiación cruzada: costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE (1)	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	0	0	0	0
Financiación cruzada: costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE (1)	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	0	0	0	0
Financiación cruzada: costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE (1)	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	0	0	0	0
Financiación cruzada: costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE (1)	EP13. Eje de asistencia técnica	0	0	0	0
Financiación cruzada: costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE (1)	EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía	0	0	0	0

(1) Cuando no sea posible determinar los importes exactos con antelación, antes de la ejecución de la operación, la información deberá basarse en los límites máximos aplicables a la operación, es decir, si una operación FEDER puede incluir hasta un 20 % de gastos FSE, el informe deberá basarse en el supuesto de que ese 20 % podría utilizarse en su integridad a tal efecto. Cuando una operación haya concluido, los datos indicados en esta columna deberán basarse en los costes reales incurridos.

(2) Artículo 98, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013.

(1) Solo aplicable a los programas operativos en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo, que comprendan fondos del FSE y/o del FEDER. Solo aplicable a los programas operativos en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo, que comprendan fondos del FSE y/o del FEDER.

**Cuadro 8: Utilización de la financiación cruzada (1)**

1.	2.	3.	4.	5.	6.
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (2) (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total de la UE al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables utilizados en el marco de la financiación cruzada declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)
Financiación cruzada: costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE (1)	EP21. Asistencia Técnica REACT-EU	0	0	0	0

(1) Cuando no sea posible determinar los importes exactos con antelación, antes de la ejecución de la operación, la información deberá basarse en los límites máximos aplicables a la operación, es decir, si una operación FEDER puede incluir hasta un 20 % de gastos FSE, el informe deberá basarse en el supuesto de que ese 20 % podría utilizarse en su integridad a tal efecto. Cuando una operación haya concluido, los datos indicados en esta columna deberán basarse en los costes reales incurridos.

(2) Artículo 98, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013.

(1) Solo aplicable a los programas operativos en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo, que comprendan fondos del FSE y/o del FEDER. Solo aplicable a los programas operativos en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo, que comprendan fondos del FSE y/o del FEDER.

**Cuadro 9: Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)**

1.	2.	3.	4.	5.	6.
	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de adoptarse el programa (%) (3/Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de adoptarse el programa*100)	Gastos subvencionables realizados en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de adoptarse el programa (%) (5/Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de adoptarse el programa*100)
Coste de las operaciones fuera de la zona del programa (1)	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	0	0	0	0
Coste de las operaciones fuera de la zona del programa (1)	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	0	0	0	0
Coste de las operaciones fuera de la zona del programa (1)	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	0	0	0	0
Coste de las operaciones fuera de la zona del programa (1)	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	0	0	0	0
Coste de las operaciones fuera de la zona del programa (1)	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	0	0	0	0
Coste de las operaciones fuera de la zona del programa (1)	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	0	0	0	0
Coste de las operaciones fuera de la zona del programa (1)	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	0	0	0	0
Coste de las operaciones fuera de la zona del programa (1)	EP13. Eje de asistencia técnica	0	0	0	0
Coste de las operaciones fuera de la zona del programa (1)	EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía	0	0	0	0
Coste de las operaciones fuera de la zona del programa (1)	EP21. Asistencia Técnica REACT-EU	0	0	0	0

(1) De conformidad con los límites máximos establecidos en el artículo 70, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 o en el artículo 20 del Reglamento (UE) nº 1299/2013.

**4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]**

*Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados*

En septiembre de 2021 se publicó el segundo informe de Seguimiento y Análisis del Objetivo Temático 3 relacionado con el fomento de la competitividad de las pymes (SADOT Pymes), evaluación integrada en el Plan de Evaluación Común. El objetivo de este informe es analizar la situación general de las pymes, en paralelo con la evolución de la programación y la ejecución de la inversión del FEDER en ese ámbito, intentando establecer una relación entre ambas.

En relación a la situación de las pymes cabe destacar que, en enero de 2020, en España existían 3.404.428 empresas, cifra que había ido aumentando desde 2014. En la fecha de elaboración del informe se sabía que, como consecuencia del impacto de la pandemia, este dato sufriría un descenso, pero no se pudo reflejar por no existir aún datos oficiales. El 99.87% de estas empresas son pymes, si bien la diferencia entre el tejido productivo productivo español y del resto de países europeos no estriba tanto en el volumen de pymes como en el tamaño de las mismas. De hecho, en 2018 en España el 94,7% de las empresas eran microempresas, mientras que en el conjunto de países europeos ese porcentaje se reducía al 93% y en países como Alemania la proporción de micropymes apenas alcanzaba el 82%. Ese reducido tamaño dificulta el acceso de las pymes a la financiación, fundamentalmente, de origen bancario. En relación a la innovación, conforme al European Innovation Scoreboard, España es un país innovador moderado, siendo uno de los Estados miembros en los que las pymes introducen menos innovaciones tanto en sus productos como en sus procesos. En el ámbito de la internacionalización, sin embargo, tras la crisis de 2008 el comercio exterior de las pymes no sólo se fortaleció, sino que funcionó como motor de recuperación económica, aunque en los últimos años el crecimiento de las exportaciones se ha ralentizado. En lo que respecta al emprendimiento, conforme a los informes GEM a nivel europeo, la Tasa de Actividad Emprendedora española es de las más bajas de los países de la Unión Europea.

De los cambios esperados establecidos en el Acuerdo de Asociación, relacionados con las pymes, parece que se conseguirá aumentar el número de empresas activas, el número de empresas de más de 10 trabajadores y el número de empresas exportadoras regulares. Sin embargo, no parece posible una mejora en la tasa de supervivencia de empresas en el primer año de vida.

Respecto a la ejecución de la ayuda FEDER destinada a mejorar la competitividad de las pymes, en agosto de 2021 se había conseguido ejecutar un 91.53% de lo programado. Si bien, el ritmo de ejecución en todos los programas operativos no es homogéneo, pues mientras que los programas operativos regionales presentan una ejecución media del 77%, el POPE ya ha alcanzado una sobre-ejecución del 57% y el programa operativo Iniciativa Pyme, por su parte, se ha ejecutado al 100%. Asimismo, son las regiones en transición las que presentan mayores retrasos en la ejecución.

El cumplimiento de los objetivos fijados a 2023 para los indicadores de resultado es muy heterogéneo, en función de los indicadores y de los programas. Así, por ejemplo, se espera que se alcancen las metas relacionadas con el número de pymes exportadoras regulares en todos los programas que han introducido este indicador. No ocurre lo mismo con la tasa de supervivencia de las empresas en el cuarto año de vida, que sólo se espera que alcance su meta en el programa de Andalucía, y la tasa de actividad emprendedora que sólo se alcanzará el valor estimado en el caso del programa de la Comunidad Valenciana.

Finalmente, se concluye de este informe que es muy difícil establecer una relación directa entre el comportamiento general de variables publicadas por fuentes oficiales para el conjunto de la masa empresarial de nuestro país y la ayuda concedida por el FEDER. Sería necesario, por tanto, realizar una evaluación de impacto para conocer el efecto real de la ayuda FEDER en la mejora de la competitividad de las pymes.

Por último, se debe destacar que, durante el año 2021, se han iniciado varias evaluaciones relacionadas con el impacto de la inversión del FEDER en las infraestructuras de I+D+i, en las infraestructuras de banda ancha, en la economía baja en carbono y en el cumplimiento de los hitos de la Directiva de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales.

En cuanto al PO de Melilla en sí mismo, De acuerdo con lo previsto durante 2019 se realizaron dos evaluaciones:

- Evaluación de la Estrategia de Comunicación conjunta FEDER y FSE en los POs 2014-2020.
- Evaluación de los objetivos y resultados de la estrategia del PO FEDER 2014-2020 y de cumplimiento del Marco de Rendimiento.

Principales recomendaciones de la evaluación:

- Transferir el importe de la Reserva de Rendimiento de aquellas Prioridades de Inversión que no han alcanzado los hitos establecidos para dar cumplimiento al Marco de Rendimiento, a la Prioridad de Inversión 4.e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con el efecto de mitigación.
- Trasvasar el montante de la Reserva de Rendimiento del Eje 6 (responsabilidad de la Administración General del Estado) al Eje 7 con la introducción de un nuevo Beneficiario, la Autoridad Portuaria.
- Trasvasar al Objetivo Específico 4.5.1 el montante del proyecto de energía solar paralizado por el Ministerio de Defensa, desde junio de 2018.
- Transferir al Objetivo Específico 4.5.1 los remanentes derivados de las bajas de las licitaciones del proyecto de

cambio de luminarias por tecnología LED.

- No utilizar indicadores estadísticos para medir y valorar el resultado.
- Sustituir el indicador R014 Uso de comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line por otro indicador que sea factible su cumplimiento.
- Revisar la metodología de cálculo del avance en el logro de los indicadores de resultado.
- Actualizar los valores de los indicadores que se hayan visto afectados por la reasignación de la Reserva de Rendimiento e introducir aquellos que sean oportunos para la nueva Prioridad de Inversión propuesta.

Por otra parte, en cuanto a la evaluación de la estrategia de comunicación, las principales recomendaciones han sido las siguientes:

Para la Autoridad de Gestión de FEDER

- Poner en marcha a la mayor brevedad posible la creación de un asistente virtual para la generación de placas, carteles, etc., que garantice el cumplimiento de los requisitos de comunicación.

Organismo Intermedio Regional

- Mantener la Estrategia de Comunicación actualizada y comunicar a la Autoridad de Gestión de FEDER y FSE (según proceda) los cambios que se deban introducir, como, por ejemplo, la inclusión de la red GRECO-AGE en la reprogramación y los correspondientes indicadores.
- Disponer de recursos humanos adicionales que proporcionen soporte a la persona responsable de comunicación, de manera que el Organismo Intermedio pueda asumir las acciones de comunicación.
- Revisar con el rigor exigible la lista de operaciones.
- Revisar los valores de ejecución de los indicadores de realización y resultado y efectuar las correspondientes reprogramaciones.
- Poner en marcha, a la mayor brevedad posible la medida que aún está sin realizar, “comic sobre la Unión Europea”. O, en su defecto, realizar alguna actuación orientada a la población más joven.
- Asistir a todas las reuniones que sean convocadas por la Red GERIP.
- Asumir un papel de mayor relevancia en la detección de casos de Buenas Prácticas.

Para cada uno de los Organismos Beneficiarios regionales:

- Identificar, seleccionar y presentar casos de Buenas Prácticas.
- Reforzar los recursos humanos para actividades de comunicación.

Para los Organismos Intermedios y Beneficiarios de la AGE

- En la información para INFOCO 2014 poner de manifiesto que está cofinanciada por Fondos Europeos.
- Facilitar un enlace en el Portal Web Único de la Autoridad de Gestión del FEDER al sitio de internet de la Subdirección General.
- Asistir y participar con asiduidad a las reuniones de la Red GRECO-AGE.
- Presentar casos de Buenas Prácticas conforme a la Estrategia de Comunicación.
- Reforzar los recursos humanos destinados a las actividades de comunicación.

**Síntesis de las Evaluaciones**

(por tipos de evaluación y objetivos temáticos )

Nombre	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones

## 6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013] (1)

### a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

El P.O. FEDER de Melilla 2014-2020, de referencia CCI 2014ES16RFOP018, fue aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión de Ejecución de fecha 14/07/2015. La fecha de aprobación marcó la ejecución del Programa Operativo en sus cuatro primeros ejercicios: 2014, 2015, 2016 y 2017, puesto que determinó los problemas genéricos que frenaron la evolución del programa durante los mismos, que resumidamente fueron los siguientes:

- Inexistencia de una Autoridad de Gestión hasta 2016 y designación tardía del Organismo Intermedio (OI) regional, cuyo documento de formalización fue recibido en abril de 2017 y firmado en mayo del mismo año,
- Aceptación de las funciones y procedimientos del OI regional en 2017, con aprobación y publicación en BOME de los correspondientes Manuales de Procedimiento en mayo de 2017, conllevando cierta inseguridad jurídica entre los Organismos Beneficiarios,
- Retraso en la puesta en marcha de los diferentes sistemas informáticos de gestión, que no estuvieron disponibles hasta final de 2017.

Todo lo anterior había producido un elevado grado de inseguridad entre los Organismos Gestores del programa, no sólo operativa sino también jurídica, que les llevó a retrasar el inicio de sus actuaciones hasta la mayor definición de tales extremos, habida cuenta de las potenciales repercusiones, en términos de descertificaciones y similares, de cualquier inexactitud o vulneración de unas reglas aún no determinadas.

Por todo lo anterior, la ejecución de la Ciudad Autónoma de Melilla hasta el inicio del ejercicio de 2017, tanto en términos físicos como financieros, fue baja. Sin embargo, una vez superados los referidos hitos, ya durante el ejercicio de 2017 se produjo un arranque importante en la actividad de los Beneficiarios mediante la aprobación de un número importante de operaciones. Una tendencia que se consolidó en el ejercicio de 2018, en el que, además, se logró superar los valores previstos en los indicadores determinados para la evaluación del marco de rendimiento, a excepción de los ejes 2 y 6.

Durante el ejercicio de 2019 se había consolidado la tendencia; y se había logrado iniciar la ejecución financiera en el único eje que aún no había arrancado: El Eje 2. Por ello, podía afirmarse que los obstáculos existentes de tipo general para la ejecución de las operaciones contempladas en el P.O. habían sido solventados y se esperaba una ejecución satisfactoria en las siguientes anualidades.

Sin embargo, durante 2020 en Melilla, el impacto recesivo derivado de la situación de pandemia que vivimos desde marzo de 2020, se ha multiplicado por el cese de los intercambios comerciales con Marruecos tras el cierre de la frontera desde el día 13 de marzo de 2020, y sin que podamos prever aún –ya en marzo de 2022- la fecha de apertura de la misma, lo que supone la pérdida del principal motor de la economía melillense. Por tanto, la paulatina desescalada que se ha planificado, con la consiguiente recuperación parcial de la actividad económica, no afectará en la misma medida a esta ciudad con un limitado mercado interno. Las consecuencias más inmediatas que podemos prever de esta significativa reducción del PIB en la ciudad, son la destrucción de buena parte de nuestro tejido empresarial, con la consiguiente destrucción de empleos directos y el aumento de la población en riesgo de exclusión.

En cuanto a la pandemia en sí misma, la incidencia en Melilla está siendo muy grave, especialmente desde el último trimestre de 2020 y buena parte de 2021, lo cual ha obligado a las autoridades a decretar restricciones sobre la libertad de movimientos, sobre los horarios de las actividades económicas e incluso al cierre obligatorio, total o parcial, para algunas de ellas, como la hostelería.

En todo caso, y a pesar de las restricciones y dificultades mencionadas, durante 2021 se ha recuperado el buen ritmo de ejecución, alcanzándose mejoras notables en todos los ejes en los que participa la CAM, con la única excepción del Eje 6, cuya gestión es compartida con las AGE, en el que, a pesar de que se han reactivado las actuaciones en materia de Agua, aún no alcanzan a la media de ejecución del PO.

En el Eje 6, respecto al tramo correspondiente Administración General de Estado (AGE):

Se comentó en 2018 que sobre la planificación inicial realizada, se había ralentizado el comienzo de las actuaciones por diversos motivos, que no suponen riesgo de inejecución en el periodo de cofinanciación, entre los que se pueden señalar la unificación de las dos actuaciones a ejecutar en la planta desalinizadora en un único proyecto de “Ampliación, terminación e integración de la IDAM”, condicionado a la evacuación del informe ambiental, habiéndose certificado la no necesidad de tramitación ambiental con la resolución publicada en el BOE el 20/4/2018, o cierto retraso en el anuncio de licitación de la redacción del proyecto de “Mejora del abastecimiento de Melilla”, cuyo contrato finalmente se firmó el 18/12/2018.

- Las obras correspondientes a la “Ampliación de la IDAM de Melilla” se licitaron en el mes de diciembre de 2019.
- El Proyecto de “Mejoras del Abastecimiento de la Ciudad de Melilla. Fase II”, finalizó su redacción en noviembre de 2019; actualmente se está ultimando la tramitación ambiental e iniciando la tramitación económica del expediente de licitación, por lo que las obras podrían licitarse en julio 2020 e iniciarse en enero 2021.

(1) Datos estructurados requeridos para el informe sobre la IEJ que debe presentarse en abril de 2015 de conformidad con el artículo 19, apartado 3, y el anexo II del Reglamento (UE) nº 1304/2013

(1) Datos estructurados requeridos para el informe sobre la IEJ que debe presentarse en abril de 2015 de conformidad con el artículo 19, apartado 3, y el anexo II del Reglamento (UE) nº 1304/2013

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

A nivel del conjunto del PO, 2021 se ha caracterizado por la continuación de todas las actuaciones previstas en el PO. Además, se han iniciado las actuaciones derivadas de la reprogramación del PO para incluir la anualidad 2021 de REACT EU, si bien aún no ha sido posible certificar gastos de las mismas.

La ejecución es superior a la reflejada en el informe dado que hay un importe significativo en proceso de certificación que se espera que culmine durante 2022.

Eje 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso a las mismas. Los problemas que han ido surgiendo a lo largo de la ejecución de todas las actuaciones, se han debido a la situación sanitaria. Algunas actuaciones tenían formación presencial, que han sido sustituidas por las clases online. Otras actuaciones, como las Jornadas de Clausura y los Eventos, se han tenido que posponer.

Eje 3. Mejorar la competitividad de las PYME

El Beneficiario Proyecto Melilla viene ejecutando las operaciones previstas de forma satisfactoria.

Eje 4. Fomento de una Economía Baja en Carbono

La ejecución se desarrolla a un ritmo adecuado, sin problemas significativos.

D.G. de Gestión Técnica de Medio Ambiente

Las obras consisten en proyectos del Plan de Movilidad, que marcha adecuadamente.

Eje 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Actuaciones de la D.G. de Gestión Técnica de Medio Ambiente:

Las actuaciones en materia de residuos se han completado satisfactoriamente.

En materia de Agua, todas las actuaciones competencia de la CAM están terminadas o con inminente culminación, a excepción de dos que no se completará hasta 2023: "Nueva red de abastecimiento en zona centro" y "Automatización de la red general de abastecimiento".

Actuaciones de la D.G. de Arquitectura de la Consejería de Fomento:

El Beneficiario está desarrollando sus actuaciones de forma satisfactoria y a buen ritmo.

En el Eje 6, respecto al tramo correspondiente Administración General de Estado (AGE)a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, el Proyecto de Ampliación de la IDAM de Melilla tiene la particularidad que no es elegible en su totalidad, ya que parte del mismo se destina al mantenimiento y al funcionamiento de la planta existente mientras se ejecuta la obra de ampliación.

Eje 7: Transporte sostenible.

Corresponde al Ministerio de Fomento.

Eje 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

Actuaciones de la D.G. de Arquitectura de la Consejería de Fomento: Se espera que están terminadas en 2022.

Actuaciones de la D.G. de Gestión Técnica de Medio Ambiente: Están finalizadas. Se ha superado el 100% de ejecución.

Eje 10: Invertir en Educación, Formación y FP para adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.

Falta nuevo Centro Educativo "Jardín Valenciano. Corresponde al Ministerio de Educación.

Eje 13: Asistencia Técnica.

Las actuaciones iniciadas, competencia de la Dirección General de Fondos Europeos, se desarrollan con normalidad. No se prevén problemas de ejecución.

Ejes REACT EU. Las operaciones incluidas en los Ejes 20 y 21, a consecuencia de la reprogramación para incorporar REACT EU, están iniciadas o en trámite de inicio y no se esperan problemas en su ejecución.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO [artículo 50, apartado 9, del Reglamento (UE) nº 1303/2013] (2)

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.  
Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

(2) Datos estructurados requeridos para el informe sobre la IEJ que debe presentarse en abril de 2015 de conformidad con el artículo 19, apartado 3, y el anexo II del Reglamento (UE) nº 1304/2013.

**8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE en caso de que las condiciones ex ante aplicables no se cumplieran en el momento de la adopción del PO: (véase el punto 13 del modelo) (4)

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo (fecha)	Organismos responsables	Acción finalizada en plazo (S/N)	Criterios cumplidos (S/N)	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observaciones

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante temática	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo (fecha)	Organismos responsables	Acción finalizada en plazo (S/N)	Criterios cumplidos (S/N)	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observaciones
Sector del agua: Existencia de: a) una política de tarificación del agua que ofrezca incentivos adecuados para que los usuarios hagan un uso eficiente de los recursos hídricos y b) una contribución adecuada de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, a un nivel determinado en el plan hidrológico de cuenca aprobado para la inversión financiada por los programas.	En sectores apoyados por el FEDER, el Fondo de Cohesión y el FEADER, el Estado miembro ha garantizado la contribución de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, por sector, conforme con el artículo 9, apartado 1, primer guión, de la Directiva 2000/60/CE, tomando en consideración, cuando proceda, los efectos sociales, medioambientales y económicos de la recuperación, así como las condiciones geográficas y climáticas de la región o regiones afectadas.	A)Respecto a la contribución de los distintos usos a la recuperación del coste de los servicios del agua, los planes hidrológicos del segundo ciclo incorporarán una estimación homogénea del grado de recuperación de costes, incluyendo la parte correspondiente a los servicios de los costes ambientales totales que no hayan sido previamente internalizados. Con independencia del análisis de recuperación de costes, incluirán una estimación de costes del recurso en condiciones de suministro normales, conforme al escenario de planificación previsto para 2021. Considerando, los efectos sociales de la recuperación, así como las condiciones geográficas y climáticas de la región. (Plazo: IVTrim. 2015 y 2016) B)Se asume el compromiso de estudiar la idoneidad de los instrumentos de recuperación de costes incluidos en cada Plan de Cuenca para la consecución de los fines de la DMA, de revisarlos a la luz de los resultados de los análisis económicos que se contienen en cada Plan. (Plazo: IVTrim. 2016)	31/12/2016	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	N	No		
Sector de los residuos: Fomento de inversiones económica y ambientalmente sostenibles en el sector de los residuos, en particular mediante la elaboración de planes de gestión de residuos conformes con la Directiva 2008/98/CE sobre residuos y con la jerarquía de residuos.	Existencia de uno o varios planes de gestión de recursos, tal como exige el artículo 28 de la Directiva 2008/98/CE.	A)Revisión del Plan Nacional Integrado de Residuos 2008-2015, y aprobación del nuevo plan. (Plazo: Diciembre 2015)  B)Comunicación de los nuevos planes o de las modificaciones a la Comisión Europea. (Plazo: Diciembre 2016)	31/12/2016	A)Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.	N	No		

Condición ex ante temática	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo (fecha)	Organismos responsables	Acción finalizada en plazo (S/N)	Criterios cumplidos (S/N)	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observaciones
Sector de los residuos: Fomento de inversiones económica y ambientalmente sostenibles en el sector de los residuos, en particular mediante la elaboración de planes de gestión de residuos conformes con la Directiva 2008/98/CE sobre residuos y con la jerarquía de residuos.	Se han adoptado las medidas necesarias para alcanzar los objetivos de 2020 de preparación sobre reutilización y reciclado, de conformidad con el artículo 11, apartado 2, de la Directiva 2008/98/CE.	Estas medidas deberán formar parte de los planes de gestión de residuos. (Plazo:Noviembre-Diciembre 2016)	31/12/2016	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.	N	No		

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

**10.1. Grandes proyectos**

**Cuadro 12: Grandes proyectos**

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Total de costes subvencionables	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario/ prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo (1)	Observaciones

(1) En el caso de operaciones ejecutadas en el marco de estructuras APP, la firma del contrato de APP entre el organismo público y el organismo del sector privado (artículo 102, apartado 3, del Reglamento nº

Problemas importantes surgidos en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos.

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

**Planes de acción conjuntos**

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

## 10.2. Planes de acción conjuntos

**Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)**

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones

Problemas importantes surgidos y medidas adoptadas para solucionarlos

--